

10183

Quito 24 de Junio del 2015

Señor doctor  
**HERNAN EDUARDO MARIN PROAÑO**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ROEMMERS S.A. realizada el día de hoy, reeligió a usted como PRESIDENTE de la Compañía por el lapso estatutario de DOS años.

La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según los estatutos la ejerce el GERENTE GENERAL.

La Compañía ROEMMERS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 1 de Septiembre de 1987, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Hugo Cornejo Rosales, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Septiembre de 1987.

Se reforma los estatutos de la compañía, por escritura pública de 30 de Enero del 2001, en la Notaría 21 del Cantón Quito, a cargo del Dr. Marco Vela Vasco, inscrito en el Registro Mercantil el 16 de Abril del 2001, en la cual se modifica el tiempo de duración de los administradores.

Usted se servirá hacer constar la aceptación de su cargo al pie de la presente.

Muy atentamente,  
ROEMMERS S.A.

  
**JOSE RUBEN RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE**  
GERENTE GENERAL  
C.C.170472596-7

ACEPTO las funciones de PRESIDENTE de la Compañía ROEMMERS S.A., Quito, 24 de Junio del 2015.

  
**HERNAN EDUARDO MARIN PROAÑO**  
C.C.170309081-9

TRÁMITE NÚMERO: 43750



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30329
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10183
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROEMMERS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARIN PROAÑO HERNAN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1703090819
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**3. DATOS ADICIONALES:**

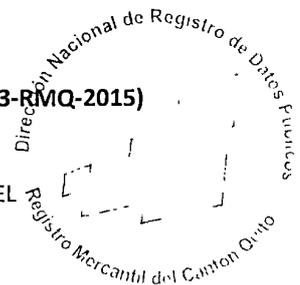
CONST. RI # 134 DEL. 24/09/1987 NOT. SEXTO DEL: 01/09/1987 REF. ESTAT. RM # 60 DEL:  
16/04/2001 NOT. 21 DEL: 30/01/2001 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,  
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA  
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Registro de Datos Públicos  
Al Cantón Quito